



## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

**Órgano gestor:** Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias

**Unidad administrativa:** Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

**Expediente n.º:** 7263/2019

**Procedimiento:** Concurso-Oposición Selección de Personal y Provisión de Puestos (Técnico Grado Medio de Administración General – Promoción Interna)

### ANUNCIO

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos número 2020-1027, de fecha 02/03/2020, se ha procedido a la aprobación de la **LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** al Concurso-Oposición, de promoción interna, para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de La Villa de La Orotava, cuyas bases fueron publicadas en BOP nº 154 de 23 de diciembre de 2019.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán para su subsanación de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la web municipal [www.laorotava.es](http://www.laorotava.es).

Dichas subsanaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página Web del Ayuntamiento.

#### ADMITIDOS:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	Echandi Domínguez, Dulce María	***620***

#### EXCLUIDOS:

Ninguno

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

